

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48170 BARCELONA

Edicto.

Don José María Valls Soriano, Secretario en sustitución del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con N.I.G. 08019-47-1-2013-8001775 y n.º 576/2013 A, se ha declarado el concurso Voluntario, de fecha 21 de noviembre de 2013, de Privilegio Fashion Wear, S.L., con C.I.F. n.º B65483687 y domicilio en C/ Alemania, 4, Nave 13, 08917 Badalona, en el que se ha decretado Declarar en estado de Concurso Voluntario y la Conclusión del Concurso por insuficiencia de Masa Activa.

Barcelona, 2 de diciembre de 2013.- El Secretario en sustitución.

ID: A130069440-1